

Caso Loan: la jueza reveló la principal hipótesis sobre la desaparición y qué rol cumplieron los detenidos

09/12/2024



A casi seis meses de la desaparición de Loan Danilo Peña en Corrientes, la jueza federal Cristina Pozzer Penzo, a cargo de la investigación, reveló su hipótesis de lo que pudo haber ocurrido el 13 de junio en la localidad de 9 de Julio.

En ese sentido, ella creen que el nene de cinco años pudo haber sido víctima “de un hecho accidental con posteriores implicancias en la sustracción, ocultamiento y traslado -en condiciones o fines a determinarse-”, argumentó en su fallo.

Además, explicó que **el último lugar confirmado donde Loan estuvo fue el área conocida como “El Naranjal”**. Las pistas del trayecto seguido por un perro rastreador establecen que el niño habría avanzado, solo o acompañado, **hacia las**

inmediaciones de una escuela abandonada.

Allí, indicó, surgen sospechas de que los detenidos **María Victoria Caillava**, exfuncionaria municipal, y **Carlos Pérez**, exmarino, podrían haber intervenido, ya sea levantando al chico después de un posible accidente o evento criminal y **llevándoselo fuera del control de su padre, José Peña.**



Loan Peña está desaparecido desde el 13 de junio de este año. (Foto: TN).

Pozzer Penzo constató que los últimos adultos que estuvieron con el nene desaparecido en “El Naranjal” después del almuerzo fueron Antonio Benítez, Daniel “Fierrito” Ramírez y Mónica del Carmen Millapi. **“Los tres no pueden desentenderse del resultado en la desaparición del niño.** En principio, fueron al Naranjal y estuvieron con él hasta desconocer en sus relatos qué pasó”, subrayó.

Y sumó: **“Puede, con meridiana certeza, descartarse que Loan se haya perdido, que haya sido víctima de una red de trata o de narcotráfico (crimen organizado) o de un delito contra la integridad sexual.** Agrego también que se **descartó a mi parecer la venganza intrafamiliar [...].** En síntesis, persiste la sustracción, ocultamiento y desaparición del menor”.

La Justicia procesó a todos los acusados por la desaparición de Loan y resolvió que seis sigan en la cárcel

En el fallo también se confirmó que el Juzgado Federal de Goya **procesó** a todos los acusados por la desaparición de Loan. Todos estuvieron con él durante la tarde en que desapareció: Benítez, Ramírez, Laudelina Peña, Caillava, Pérez y Walter Maciel.



La Justicia procesó a todos los acusados por la desaparición de Loan y resolvió que seis sigan en la cárcel. (Foto: TN).

La solicitud de procesamiento fue realizada por el fiscal federal de Goya, **Mariano de Guzmán**. Para Pérez, Benítez, Peña, Caillava, Ramírez y Maciel, la Justicia consideró que es un **riesgo** para la causa que reciban domiciliaria, por lo que continuarán en la cárcel. **Millapi**, por otro lado, **continuará el proceso desde su casa con una tobillera electrónica**.

En el caso del **excomisario Maciel**, que sólo estaba imputado por encubrimiento, su situación se agravó, ya que la jueza lo

procesó como “como partícipe necesario del delito de **sustracción** y **ocultamiento** de un menor de 10 años”.

Fuente: TN